



Verificación de datos

Tener una discapacidad no significa que una persona no puede recibir los sacramentos.

No tienes que hablar para recibir la Eucaristía.

No tienes que recitar los Dones del Espíritu Santo para recibir la Confirmación.

No tienes que hablar para buscar el perdón a través de la Reconciliación.

Las personas que tienen discapacidades intelectuales pueden entender las promesas que se hacen en el Matrimonio.

